

157472
157472



TECNICA
A 47 A 21
B D

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Ramón PEIRO CORRADES, de nacionalidad española.

Residente en TARRASA(Barcelona).-Dr.Ullés, 116

p o r :

"DISPOSITIVO DE APOYO OCULTABLE PARA MUEBLES"



El objeto de esta memoria es la descripción de un dispositivo de apoyo para elementos extraíbles o abatibles de muebles que por sus características totalmente nuevas en la industria merecen el privilegio que se solicita de Modelo de Utilidad de acuerdo con la legislación vigente.

5.-

Si bien este dispositivo tiene aplicación en gran número de muebles en los que existan elementos abatibles o extraíbles, como bandejas o cajones, ha sido especialmente ideado para los armarios de fermentación de pan, los cuales comprende una serie de cajones o bandejas que es necesario extraer para situar en ellos las piezas a fermentar, siendo esta una labor que hoy día se realiza con ayuda de caballetes, es decir, mediante elementos independientes del armario que constituye un estorbo y que necesita un lugar para su almacenamiento.

10.-

15.-

Este dispositivo consiste en esencia en dos brazos articulados según un eje vertical que en posición de no utilización se alojan en el interior de una ranura situada a nivel adecuado y entre dos cajones del armario, de manera que quedan totalmente invisibles cuando no es necesaria su utilización.

20.-

Dichos brazos, que presentan su eje de articulación situado por detrás del plano frontal del armario, comprenden los tepes adecuados para que, al ser extraídos mediante su giro sobre respectivos ejes, queden situados perpendicularmente al plano frontal del armario y en posición adecuada para depositar sobre ellos los cajones sin estorbar las manipulaciones que se efectúan.

25.-

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representan una forma práctica para su realización industrial que se incluyen únicamente con carácter meramente

30.-



informativo y no limitativo del mismo.

En los citados dibujos:

La figura 1ª muestra una sección según un plano horizontal del armario a la altura del nivel de los brazos de sustentación estando estos en posición oculta.

35.-

La figura 2ª muestra una vista frontal de la parte de la ranura del armario con los brazos ocultos.

La figura 3ª muestra en una sección semejante a la de la figura 1ª pero con los brazos en posición de utilización.

40.- De acuerdo con dichas figuras, el armario (1) presenta una ranura frontal y horizontal, situada entre dos cajones (10) consecutivos, con cuya ranura están combinados los dos soportes interiores (2 y 3), dispuestos en posición angular, en cada uno de los cuales está situado los respectivos ejes fijos (4 y 5)

45.- que corresponden al brazo (6) y al (7).

El brazo (6) presenta un saliente perpendicular (8) en cuya parte media se articula al eje (4). El extremo de dicho saliente tiene situado otro saliente (9), por ejemplo una espiga o tornillo, que actúa de tope al chocar contra la pared frontal como se muestra en la figura 3ª.

50.-

El brazo (7) presenta un saliente perpendicular mas corto que el del brazo (6) a cuyo extremo se articula el eje (5). La posición de tope de este brazo es la representada en la figura 3ª al chocar contra el extremo de la ranura.

55.- Estando así constituido el dispositivo, cuando se encuentran en posición oculta, el brazo (7) queda situado en posición posterior al brazo (6) que cierra la ranura por ser su saliente de articulación más corto que el del brazo (6).

60.- Cuando ambos brazos están en posición de utilización la parte que queda hacia el exterior o en voladizo es la misma.



Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición de todos sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el invento.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).-"DISPOSITIVO DE APOYO OCULTABLE PARA MUEBLES" que se caracteriza por estar constituido por dos brazos que se articulan mediante respectivos ejes verticales en el interior del mueble, al mismo nivel y en una posición desplazada lateralmente una distancia que en uno es mayor que en el otro, presentando para tal objeto respectivos salientes laterales, cuyos brazos en posición de no utilización quedan alojados en una ranura horizontal dispuesta en correspondencia con su posición en el mueble quedando situados en dicha posición oculta un brazo delante del otro y mediante un giro de 90º quedan en posición perpendicular al plano frontal del mueble, para su utilización.

2ª).-"DISPOSITIVO DE APOYO OCULTABLE PARA MUEBLES" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el brazo cuyo eje de articulación está situado a mayor distancia tiene su saliente prolongado suficientemente a partir de dicho eje de articulación y tiene situado en el extremo de dicho saliente una espiga o medio similar que actúa de tope al chocar contra la cara interior del frente del mueble cuando el brazo se sitúa en posición perpendicular a la cara frontal citada limitando dicha posición, mientras que el otro brazo tiene limitada su posición perpendicular al hacer tope contra el extremo de la ranura.



90.-

3ª).- "DISPOSITIVO DE APOYO OCULTABLE PARA MUEBLES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y tres líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 7 de Abril de 1.970.-

JOSE M. TOFO
P.R.

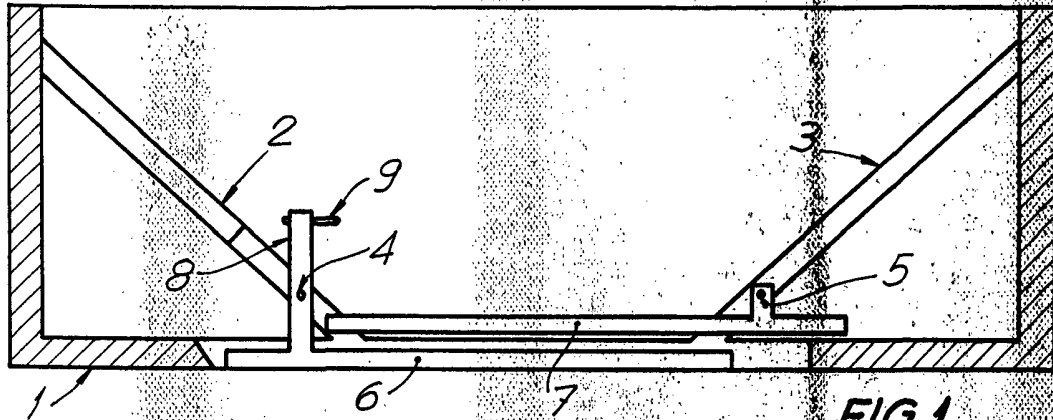


FIG. 1

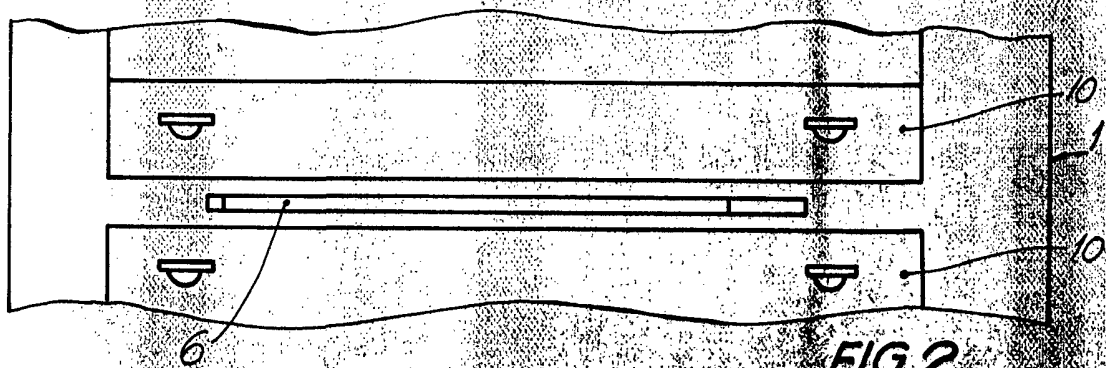


FIG. 2

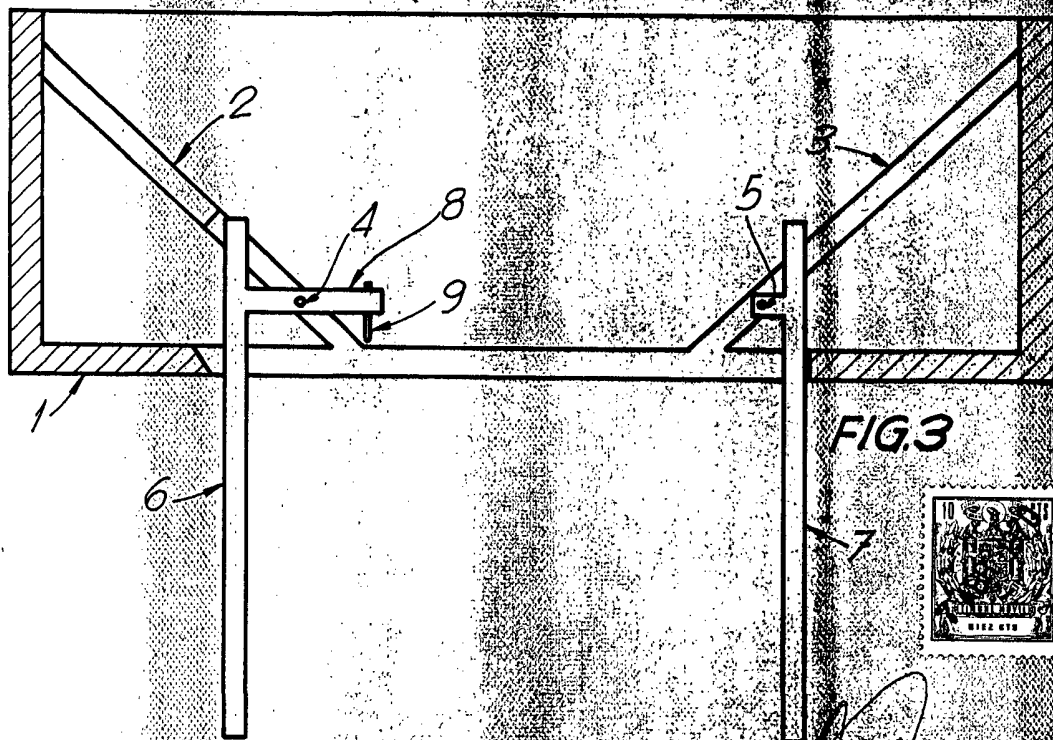


FIG. 3



Madrid, 7 de Abril de 1970
P.A. 1057
E.P.

ESCALA VARIABLE